

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 67

PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: *Mensaje del P. E. S.*

*Remitiendo informes requeridos por
Res. 003/86 de esta Cámara referente
al Predio Fiscal destinado para la
construcción de un Colegio Secundario en
la Ciudad de Río Grande.*

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº *Conocimiento de Bloques.*

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

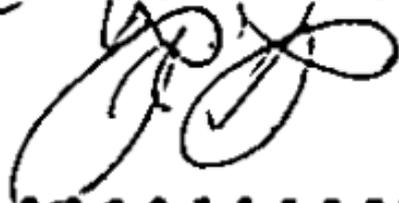
FECHA:

99-05-06

HORA:

11/5

RAQUEL P. DE ROCA
DESPACHO PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA





*Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

Nota n° 114/86.-
Gob.

USHUAIA, 29 MAYO 1986

A LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de contestar los puntos requeridos en la Resolución N° 003/86, dada en la sesión del día 15 del corriente mes y año.

Con respecto al punto 1°) Se asignó el predio del bien declarado su cesión vacante, según Resolución de fecha 20 de marzo de 1959 recaída a fs.53 en los autos caratulados: "RECUS, Martín S/Sucesión" (Expte. N° 320/57), y par tición que corre desde Fs.69 a fs.71 y aprobada a fs.126, de los autos caratu lados: "AGUILAR YATES, Serafina o María Serafina S/Sucesión -II cuerpo-" (Ex-pte. 4242/71), que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1° Instancia del / Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico / Sur, a cargo del Dr. Santiago B. KIERNAN, Secretaría del Dr. SPRATT.

Con respecto al punto 2°) La superficie, límites y linderos es la que indica el Título de Propiedad N° 16.982 que para mayor ilustración en fo- tocopia se acompaña y la ubicación está determinada en el Plano 2-39-84 que también en fotocopia se acompaña.

Actualmente se encuentra en trámite de inscripción por ante el Re- gistro de la Propiedad Inmueble con asiento en la ciudad de Río Grande en fa vor del Ministerio de Educación de la Nación (ex-Consejo Nacional de Educa- ción).

Con respecto al punto 3°) A la fecha se encuentra libre de ocupan- tes.

Respecto a los puntos 4° y 5°) Estan contestados y con las razones expuestas precedentemente.

Dios Guarde a Vuestra Honorabilidad.

114/86

Dr. ALFREDO A. FERRO
Gobernador



ORIGINAL

Se presenta a continuacion un croquis de
dicho terreno el cual se encuentra en propiedad
de la familia de Juan Oca el cual - IAGO 1941

97352

[Handwritten signature]
A la Honorable de la Honorable
Corte Suprema de Justicia de la Republica
de Chile

WILFRIDO DE LOS RIOS

19

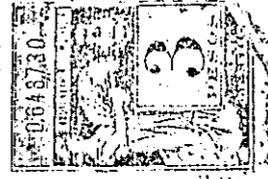
1920

SEAL NO. 7500

REG. 1

Se presenta a continuacion un croquis de
dicho terreno el cual se encuentra en propiedad
de la familia de Juan Oca el cual - IAGO 1941

[Handwritten signature]
WILFRIDO DE LOS RIOS



RECIBO

REPUBLICA DE GUATEMALA

en 1872.

Extradado en el Diario el *Progreso*

inscripto en el REGISTRO DE PROPIEDADES, en la forma siguiente:

FOY EL TITULO FOLIO 117 de la TITULA 117

de la *Guatemala* 153-281

[Handwritten signature]



TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-

NOM CAT DE ORIGEN

SECCION: A.-
MACIZO: Qta 20.-
PARCELA: 1.-

INSCRIP DE DOMINIO

FR: I-A-1159.-

IMPUESTO INMOBILIARIO

PARTIDA: 003296.-

DEPARTAMENTO: RIO GRANDE.-

LUGAR: Ciudad de RIO GRANDE.-

OBJETO: MENSURA y DIVISION.-

BIEN: Parcela 1 de la Quinta 20 de la Sección A.-

PROPIETARIO:

MARTIN RECUS.-

NOTAS: El presente plano se realiza p/autos caratulados "Aguilar Yates Serafina o María Serafina S/Suc. Incidente de medida cautelar" - Expte. 4242/971 del Juzgado Federal de USHUAIA.-

- 1) Las medidas lineales están expresadas en metros.-
- 2) Los ángulos no indicados son rectos o suplementarios.-

RESTRICCIONES: Sujeto a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua, petróleo y demás hidrocarburos.-

FECHA DE MENSURA: MARZO 1.984.-

ANTECEDENTES

Plano TF 2-12-82:-

Designación anterior: Quinta 20:-

EXPEDIENTE: I-3587-1984.-

NOMENCLATURA S/CATASTRO

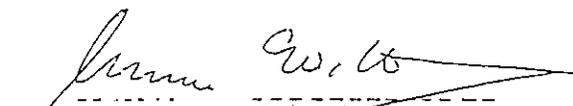
DEPARTAMENTO: RIO GRANDE.-

SECCION: A.-

MACIZO: QUINTA 20.-

PARCELAS: "1a" y "1b".-

Por la presente doy mi conformidad al presente plano de mensura, haciendo expresa donación de los espacios para ochavas, declarando haber recibido satisfactoriamente bajo mi custodia, los mojones que se citan en este plano:-


 CONRADO G. WITTHAUS
 LE N° 2.089.168.-
 DELOQUI N° 242 - USHUAIA.-

PROFESIONAL RESPONSABLE


 Agrim. DANIEL ALBERTO IBARRA.-
 Matr. Nac N° 2.750 Matr. Territ N° 33-
 Pasaje AZOPARDO N° 190-RIO GDE.-

REGIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR - ARGENTINA

REGION Gral. DE CATASTRO

23 DIC 1985

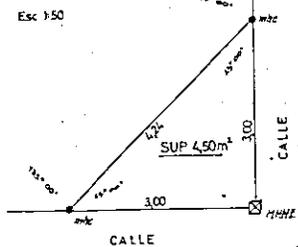
ES COPIA FIEL DEL PLANO REGISTRADO EN LA FECHA POR ESTA DIRECCION GRAL. DE CATASTRO

AGRA. NORMA B. ALVAREZ



| | | | |
|----|---|----|----|
| TF | 2 | 39 | 84 |
|----|---|----|----|

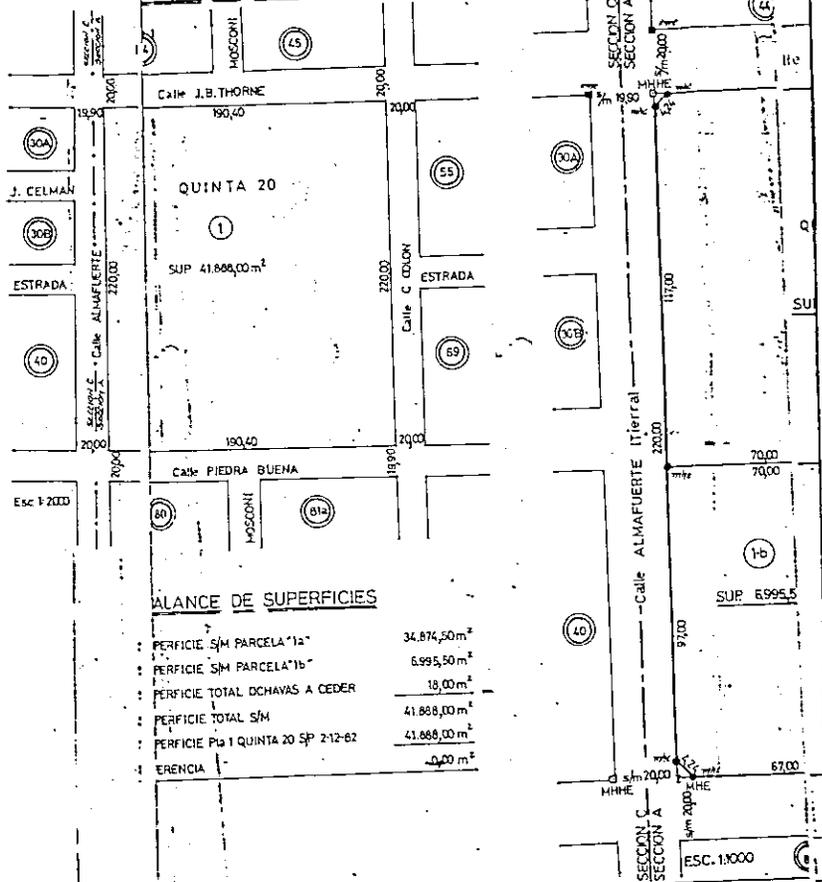
DETALLE DE OCHAVA



REFERENCIAS

- 1) ● MHE: Mojon de hierro colocado.
- 2) ■ MHE: Mojon de hierro empotrado en hormigon encontrado.
- 3) ■ eme: Estaca de madera encontrada.
- 4) ○ 1 Designación de Parcela.
- 5) ⊙ 1 Designación de Matizo.
- 6) I MHE: Mojon de hierro encontrado (no del).

ROQUIS SP TF 2-12-82



ALANCE DE SUPERFICIES

| | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| PERFICIE S/M PARCELA "1a" | 34.874,50m ² |
| PERFICIE S/M PARCELA "1b" | 6.995,50m ² |
| PERFICIE TOTAL DCHAVAS A CEDER | 18,00m ² |
| PERFICIE TOTAL S/M | 41.888,00m ² |
| PERFICIE Pla 1 QUINTA 20 SP 2-12-82 | 41.888,00m ² |
| ERENCIA | 0,00m ² |

ESC. 1:2000

ANO DE MENSURA

JUAN B THORNE (H.A.)

190,40
184,40

QUINTA 20

1a

34.874,50 m²

10000
10000

117,40

Calle PIEDRA BUENA (Tierra)

45

55

59

61A

Calle CRISTOBAL COLON (Tierra)

214,00
222,00
214,00
222,00

FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.-

DEPARTAMENTO: RIO GRANDE.-

LUGAR: Ciudad de RIO GRANDE.-

OBJETO: MENSURA y DIVISION.-

BEN: Parcela 1 de la Quinta 20 de la Sección A.-

PROPIETARIO:

MARTIN RECUS.-

SECCION A.-
MACIZO: Qta 20.-
PARCELA: 1.-

INSCRIP. DE DOMINIO

FR: I-A-1159.-

IMPUESTO INMOBILIARIO

PARTIDA: 002256.-

NOTAS: El presente plano se realiza de acuerdo con los datos "Agua Vana Serafina o María Serafina S/oc. incluíre de medida cubica" - Exped. 4262/91 del Juzgado Federal de USHUAIA.-

1) Las medidas lineales están expresadas en metros.-

2) Los ángulos no indicados son rectos ó suplementarios.-

RESTRICCIONES: Sujeta a servidumbre sobre nacimientos y corrientes de agua, petróleo y demás hidrocarburos.-

FECHA DE MENSURA: MARZO 1984.-

ANTECEDENTES

Plano TF 2-12-82:

Designación anterior: Quinta 20.-

EXPEDIENTE: I-3587-1984.-

NOMENCLATURA SICATASTRO

DEPARTAMENTO: RIO GRANDE.-

SECCION: A.-

MACIZO: QUINTA 20.-

PARCELAS: 1a y 1b.-

Por la presente doy mi conformidad al presente plano de mensura, haciendo expresa donación de los espacios para ochavos, declarando haber recibido satisfactoriamente bajo mi custodia, los mojones que se citan en este plano.

Conrado G. Japptraus
CONRADO G. JAPPTRAUS
LE Nº 2089.168.-
DELOQUI Nº 42-USHUAIA.-

PROFESIONAL RESPONSABLE

Alberto Barrera
Agrim. ALBERTO BARRERA
Matr/Nac Nº 2758-148 Terril Nº 33-
Pasaje AZOPARDO Nº 150-RIO GDE.-

DIRECCION Genl. DE CATASTRO

23 DIC 1984

RECEPTA RECIBIDA DEL ALFARO DE MENSURA
DE LA PIEDRA BUENA SETA DE MENSURA
NOMEN. NÚMERO DE MENSURA
AÑO: 1984

| | | | |
|----|---|----|----|
| TF | 2 | 39 | 84 |
|----|---|----|----|